

64314

Guayaquil, 27 de agosto de 2019

Señor
ANDRES ALBERTO SANCHEZ ARMENDARIZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

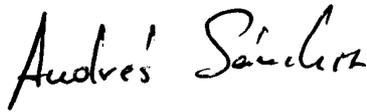
Cumplo en comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MAERSK DEL ECUADOR C.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de **DOS AÑOS**. En tal virtud, usted subrogará al **GERENTE GENERAL** en casos de falta, ausencia temporal o imposibilidad de dicho funcionario, correspondiéndole entonces ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo de su Estatuto Social.

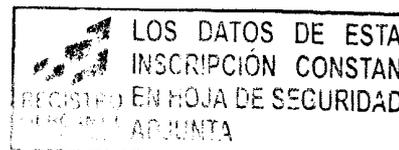
La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el 15 de septiembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 7 de octubre del mismo año.

Atentamente,


Dr. Ider Valverde Farfan
Gerente General- Secretario de la Junta

Razón: Declaro que acepto el nombramiento que antecede y que me he posesionado en esta fecha. Guayaquil, 27 de agosto de 2019.


ANDRES ALBERTO SANCHEZ ARMENDARIZ
Cedula de Ciudadania No.: 091449999-1
Nacionalidad: ecuatoriana



P



NUMERO DE REPERTORIO:44.459
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:13:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MAERSK DEL ECUADOR C.A.**, a favor de **ANDRES ALBERTO SANCHEZ ARMENDARIZ**, de fojas **33.082 a 33.085**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.399**.

ORDEN: 44459



Guayaquil, 17 de septiembre de 2019

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0089612

26 SEP 2019 11:20

FIC: A: _____ D